

Quito, 12 de septiembre 2016

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

FAUSTO BOLIVAR VILLARROEL ALGUIAR, con cédula número 170533258-1 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **OK PRADOSPEED S.A. TRANSPORTE EJECUTIVO**, domiciliado en la urbanización San José de Moran calle 13 OE4-16 y Cádiz , me permito informar que debido al lamentable fallecimiento del accionista **ULIO ISIDORO ALARCON HARO**, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Quito, doctor Rómulo Joselito Pallo, la **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO** de los bienes dejados por el causante a sus únicos y universales herederos:

Annabelle Agustina Vera Santos	130223701-9	Cónyuge sobreviviente	Annabelle
abriela Alarcón Vera	171712070-1	Heredero	
Julio David Alarcón Vera	171712069-3	Heredero	

Para lo cual dejo constancia y presento la respectiva Acta Notarial de la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor Julio Isidoro Alarcón Haro, en copia certificada y con las respectivas razones de inscripción sentadas por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y Registro Mercantil de Quito.

Para notificaciones señalo mis números telefónicos son: 0987154110- 2032010 y mi correo electrónico: ok.fvillarroel@gmail.com



Fausto Bolívar Villarroel Alguiar

GERENTE GENERAL**OK PRADOSPEED S.A. TRANSPORTE EJECUTIVO**

N° TRAMITE: 347B-0041
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

55077

4456 / 116
21-10-18
NOTARIA CUARTA
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
Quito - Ecuador

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

....rio

ESCRITURA N°.

2014	17	01	04	P / 3522
------	----	----	----	----------

ACTURA: 11978

ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR JULIO ISIDORO ALARCON HARO EN FAVOR DE SU CONYUGE SUPERSTITE LA SEÑORA ANNABELLE AGUSTINA VERA SANTOS Y DE SUS HIJOS LOS SEÑORES ANNABELLE GABRIELA ALARCON VERA Y JULIO DAVID ALARCON VERA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

NPC.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy veinte y nueve de agosto del año dos mil catorce, a las diez horas, yo doctor RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, con acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, del Consejo de la Judicatura, y en atención a la petición formulada por la señorita ANNABELLE GABRIELA ALARCON VERA, soltera, por sus propios derechos, quien manifiestan ser la hija del difunto señor JULIO ISIDORO ALARCON HARO, y me solicita receptorle su declaración juramentada tendiente a obtener en su favor, de su hermano JULIO DAVID ALARCON VERA, y de su madre como cónyuge supérstite la señora ANNABELLE AGUSTINA VERA SANTOS, con gananciales, la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante; para lo cual me presentan los siguientes



N° TRAMITE: 3478-0041
DOCUMENTO: Escritura

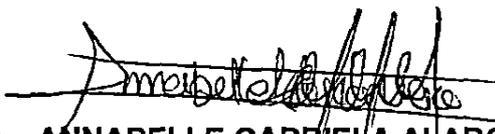
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

instrumentos: a) La partida de defunción del causante; b) La partida de matrimonio del causante con la cónyuge sobreviviente; y, c) Las partidas de nacimiento de los hijos del causante. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley notarial, en concordancia con el Artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente señorita ANNABELLE GABRIELA ALARCON VERA, soltera, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe he instruida por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, y advertida de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada, declara: a) Que el causante señor JULIO ISIDORO ALARCON HARO, falleció el seis de julio de dos mil catorce, en la parroquia Calderón, del cantón Quito, provincia de Pichincha, en estado civil de casado con la señora ANNABELLE AGUSTINA VERA SANTOS; b) Que el causante en su matrimonio con la señora ANNABELLE AGUSTINA VERA SANTOS, procreó dos hijos los señores ANNABELLE GABRIELA ALARCON VERA Y JULIO DAVID ALARCON VERA; y, c) Que no conocen que el causante haya procreado otros hijos. Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en las referidas normas legales antes citadas, queda concedida la posesión efectiva pro indiviso de los bienes del difunto señor JULIO ISIDORO ALARCON HARO, en favor de sus hijos los señores ANNABELLE GABRIELA ALARCON VERA Y JULIO DAVID ALARCON VERA, y de la cónyuge sobreviviente la señora ANNABELLE AGUSTINA VERA SANTOS, con derecho a gananciales, dejando a salvo el

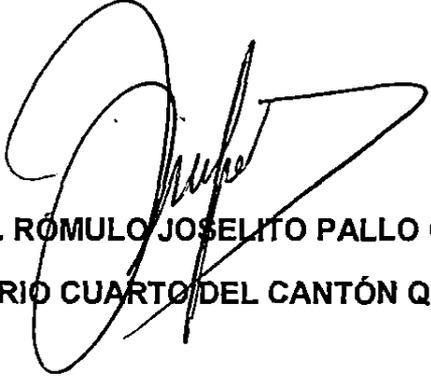
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar. El original de esta diligencia se incorpora en el protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribirla en los registros de la propiedad y mercantil correspondientes. Para constancia, suscriben la presente acta notarial, la compareciente junto conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


ANNABELLE GABRIELA ALARCON VERA.

C.C. 1717120701


DR. RÓMULO JOSE CITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota..



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000316-04** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **SAN JUAN**, y con fecha **21 DE JULIO DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JULIO ISIDORO ALARCON HARO**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **54** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CALDERON**, **6 DE JULIO DE 2014**.

CAUSA DE LA MUERTE: **HERIDA PUNZANTE**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DRA. GIOVANNA SOTO COD. 178**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **ANNABELLE AGUSTINA VERA SANTOS**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JOSE ALARCON**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIANA HARO**.

Institución que solicita la inscripción: **SOCIEDAD FUNERARIA NACIONAL**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **JULIO MIGUEL TITO MORENO**, cédula/pasaporte No. **0802700344**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

CIF. 120625630-0

No. 0185

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

M. C. LIZETH ADRIANA VELARDE VASCONEZ

firmada por el delegado

LIZETH ADRIANA VELARDE VASCONEZ

DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

TARDÍO



- Lugar y Fecha de Defunción
- QUITO 6 DE JULIO DE 2014
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- Impreso por CERO/CINCO/BEL/QUITO/DE/2014
- CUALQUIER CLASE.
 - ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009615845

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA
 USD. **3.00**

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1990 Tomo 2-C Pagina 290 , Acta 980 - consta
 la inscripcion de: ALARCON VERA ANNABELLE GABRIELA

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el DIECINUEVE de ENERO *** de MIL
 NOVECIENTOS NOVENTA ***** ;HIJA de: ALARCON HARO JULIO ISIDORO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: VERA SANTOS ANNABELLE AGUSTINA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 18 de AGOSTO ** del 2014.

Cedula: 171712070-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR PROVINCIAL
 No. 0185
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 QUITO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTÁ DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000009615939

CÓDIGO 5

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11 Pág. 292 Acta 4298

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SIETE

JUNIO de mil novecientos OCHENTA Y SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JULIO ISIDORO ALARCON HARO nacido en

PENIPE-CHIMBORAZO el 11 de OCTUBRE de 1959 de nacionalidad ECUATORIANA

profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 170625630-0 domiciliado en QUITO

estado ante SOLTERO; hijo de JOSE ALARCON y de

MARIANA HARO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ANNABELLE AGUSTINA VERA SANTOS

nacida en TOSAGUA-MANABI el 23 de

OCTUBRE 59 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE

Cédula N- 130223701-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de AGUSTIN VERA y de FREDA SANTOS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 17 DE JUNIO DE 1.987

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados

OBSERVACIONES:

[Handwritten signatures and scribbles in the Observaciones section]

FIRMAS :

Decreto de Identificación y Cedulación No. 0140

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....

Drts. Civs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA CANCIÓNAL

JEFATURA DE AREA

2 JUN 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **171712069-3**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON VERA JULIO DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA CRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
KARENITH ANDREA SYLVA ASTUDILLO




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON JULIO ISIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA ANNABELLE AGUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-13

V2833V2222

00011715

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0108
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1717120693
 CÉDULA
ALARCON VERA JULIO DAVID

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CALDERON

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

0
 1
 ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,
 en fojas.

Quito, a

23 FEB 2014

DR. RÓMULO JOSE LITTO PALLO Q.
 NOTARIO PÚBLICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130223701-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
VERA SANTOS
ANNABELLE AGUSTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA

ANGEL PEDRO OLIVERA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JULIO ISIDORO ALARCON HARO




Copied

INSTRUCCION: SUPERIOR PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO V4333V4422

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VERA VERA IGNACIO AGUSTIN BESEFREDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANTOS TORRES FREDA DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2014-08-18

FECHA DE EXPIRACION: 2024-08-18

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL: [Signature] FIRMA DEL CEDULADO: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

034 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0170 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA 1302237019
VERA SANTOS ANNABELLE AGUSTINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CALDERON	
QUITO		2
CANTÓN	SARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1 No. 5 de la Ley Notarial, verifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en fecho.

Quito, a 29 de Feb. 2014

DR. RAMULO J. FELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



NOTARIO
 DR. RÓMULO JOSE LITO PALLO
 Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 171712070-1

CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ALARCON VERA
 ANNABELLE GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON HARO JULIO ISIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VERA SANTOS ANNABELLE AGUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-24

DIRECTOR GENERAL [Signature]

CIERNA DEL CEDULADO [Signature]

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 20 AGO 2015

DR. RÓMULO JOSE LITO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0161 NÚMERO DE CERTIFICADO 1717120701 CÉDULA
 ALARCON VERA ANNABELLE GABRIELA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 QUITO CALDERON
 CANTÓN PARROQUIA 2 ZONA

[Signature]

(*) PRESIDENTE DE LA JUNTA



SEÑOR NOTARIO:

Yo, **ANNABELLE GABRIELA ALARCON VERA**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, soltera, legalmente capaz, domiciliada y residente en ésta ciudad de Quito, por mis propios y personales derechos, comparezco ante usted y solicito conceda la presente posesión efectiva:

De las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que adjunto a la presente se desprenden los siguientes hechos:

- 1.- Que mi madre la señora **ANNABELLE AGUSTINA VERA SANTOS**, con mi padre quien en vida fue el señor **JULIO ISIDORO ALARCON HARO**, contrajeron matrimonio en esta ciudad de Quito, el 17 de Junio de 1987.
- 2.- Que durante la vida matrimonial, procrearon a la compareciente y también a mi hermano, señor **JULIO DAVID ALARCON VERA.**
- 3.- Que mi padre el señor **JULIO ISIDORO ALARCON HARO**, sin otorgar testamento, falleció en esta ciudad de Quito, el 6 de julio del 2014, dejando como sus únicos universales herederos a sus hijos: **ANNABELLE GABRIELA** y **JULIO DAVID ALARCON VERA**; y, con derecho a gananciales, a la señora **ANNABELLE AGUSTINA VERA SANTOS**, en calidad de cónyuge supérstite.

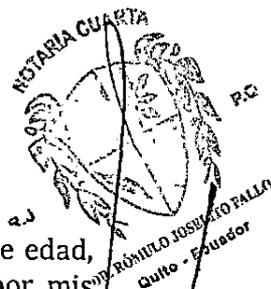
Con los antecedentes expuestos y de conformidad a lo previsto en los Arts. 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil, en relación con lo determinado en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, solicito se digne conceder la posesión efectiva-pro-indiviso de los bienes y derechos del causante, quien en vida fue nuestro padre y cónyuge, el señor **JULIO ISIDORO ALARCON HARO**, a favor de la compareciente y de mi hermano en calidad de sus únicos y universales herederos; y, se reconocerá el derecho de gananciales que le corresponde a la cónyuge supérstite; la posesión efectiva se concederá dejando a salvo el derecho de terceros.

Copia certificada de lo actuado se inscribirá en el Registro de la Propiedad.

Firmo conjuntamente con mi Abogado patrocinador.

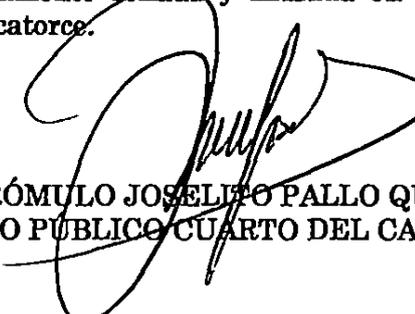

ANNABELLE GABRIELA ALARCON VERA


AB. LUIS LOZADA LÓPEZ
MAT. 6897 CAP.

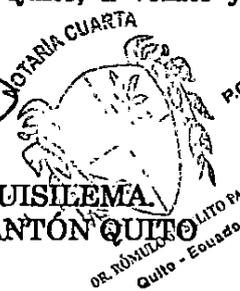


...TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES-

Se otorgó ante el Doctor **RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Público Cuarto del cantón Quito, en la fecha que consta en el presente Instrumento Público de **POSESIÓN EFECTIVA**, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y nueve de agosto del año dos mil catorce.



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de
Registro Me

Ra



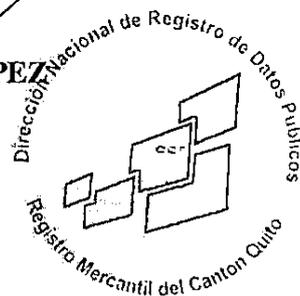
**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 55077
NÚMERO DE CERTIFICADO 55077



ZON: Con fecha 21 de Octubre del 2016, bajo número 4456 del **REGISTRO MERCANTIL**, se halla **INSCRITA** la presente **ESCRITURA**.- Quito, a dos de Septiembre del dos mil dieciséis.- **EL REGISTRADOR**.-

DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



REFERENCIA:

Nombre: "JULIO ISIDORO ALARCON HARO"

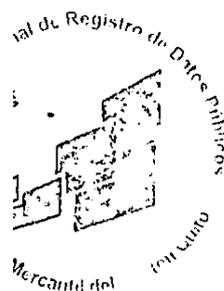
Escritura Pública de: Acta Notarial de Posesión Efectiva de Bienes.-

Notaria: Cuarta del Cantón Quito.-

Copia Certificada: Primera.-

JC/mm.-.

Resp.....*mm*.....





**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO

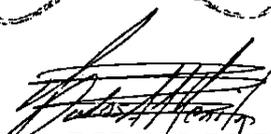
I - 0081452

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 145, repertorio(s) - 77469
Miércoles, 10/09/2014, 11:22:55


EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

INSCRIPCIONES



A00085658

Causante (s)

Señor: JULIO ISIDORO ALARCON HARO.-

Beneficiario (s)

Sus hijos señores: JULIO DAVID ALARCON VERA y ANNABELLE GABRIELA ALARCON VERA; y, la señora: ANNABELLE AGUSTINA VERA SANTOS, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO

